

DECRETO Nº 4.908.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MIRTA SILVA PÉREZ.

ALCALDE

LAJA, 0 8 AGO. 2014

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 404.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Mirta Silva Pérez, Docente de la Escuela G-982 "Puente Perales", quien se dirigió a Los Ángeles, el jueves 07 de agosto de 2014, con motivo de acompañar alumno PIE a primer control Neurológico, Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruíz".
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Silva

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

KARINA SEPÚLVEDA MORA ESECRÉTARIA MUNICIPAL

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/